UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 9 de octubre de 2026 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo de contratación temporal como Titulado Grado Superior, Grupo profesional A, Nivel Salarial A2, Área de actividad: Laboratorios y Especialidad: Espectroscopia, convocada por resolución de 12 de junio de 2026.

1.- En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1.3. de la citada convocatoria, se hace pública la valoración provisional de los méritos de la Fase de Concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

2.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.3., los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL,
Dª. Gema Teresa Valero de Lara
(Nombrado por Resolución del 5 de junio de 2026)

Código Seguro De Verificación	6355-3473-354DP6339-526C	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	13/10/2026 14:12:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6355-3473-354DP6339-526C		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

PROCEDIMIENTO DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO A2 ESPECTROSCOPÍA (RESOLUCIÓN 12/06/2026)

SISTEMA DE ACCESO: Libre

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFEC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***9951**	SORRIBES ORTIZ, DAVID	0,00	2,50	2,50

Código Seguro De Verificación	6355-3473-354DP6339-526C	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	13/10/2026 14:12:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6355-3473-354DP6339-526C		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		